

INFORME
DEL GRADO DE EJECUCIÓN DEL
CONTRATO-PROGRAMA DEL
FACULTAD DE DERECHO
DE LA
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
SEPTIEMBRE 2017

----- Grado de ejecución POR OBJETIVOS -----

FACULTAD DE DERECHO

Responsable de Calidad: M^a Viviana Caruso Fontán

Informe Final: 20 de septiembre de 2017

Indicador 1. Seguimiento del Grado de ejecución del Plan Estratégico del Centro (obligatorio).

Fórmula de Cálculo:	Fecha de la aprobación/presentación del seguimiento por la Junta de Centro/Escuela
Valoración del Resultado del Indicador:	BAJO: No seguimiento MEDIO: Aprobación/presentación del Seguimiento entre el 15 y el 31 de Diciembre de 2016. ALTO: Aprobación/presentación del Seguimiento antes del 15 de Diciembre de 2016.
Acciones realizadas:	<p>Durante el período 2013-2016 la Facultad de Derecho ha trabajado intensamente para dar cumplimiento a los objetivos previstos en el Plan Estratégico. A continuación se señalan los objetivos más relevantes que se han alcanzado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) En relación a la línea estratégica 1.1 es necesario señalar que la Facultad de Derecho ha llevado a cabo un exhaustivo análisis y revisión de los grados ofertados. Dicho análisis ha sido desarrollado por las Comisiones de Calidad de cada una de las titulaciones y revisado por la Comisión de Calidad del Centro y validado por la DEVA de forma anual. 2) La Facultad de Derecho ha conseguido la acreditación de sus cuatro grados simples durante este período. 3) En el curso académico 2016-2017, la Facultad de Derecho ha logrado mejorar la coordinación interdisciplinar en sus títulos a través de la creación de las figuras del Director Académico y del coordinador de semestre. 4) En relación a la línea estratégica 1.2 y a través del Vicedecanato de Internacionalización, se ha trabajado intensamente para fomentar la movilidad internacional de los estudiantes. Esta tarea ha sido particularmente importante en grados que presentan características distintivas como es el caso de Relaciones Labores y Criminología. Por otro lado, se ha realizado una importante labor para dotar de financiación a los estudiantes del doble Grado en Derecho entre la UPO y la Universidad de Bayreuth, para que cuenten con ayudas económicas durante los años que deben cursar en la Universidad alemana. 5) En relación a la línea 4 y con el objetivo de facilitar la integración de los estudiantes y egresados, se han organizado de forma periódica jornadas y eventos de orientación profesional 6) También, siguiendo la línea 2.3 se ha fomentado la organización de jornadas y eventos relacionados con la actividad investigadora de los miembros de la Facultad. En este sentido es necesario señalar que de forma periódica la Facultad convoca ayudas económicas para que sus profesores puedan llevar a cabo este tipo de actividades. 7) En relación a la línea 3.1 y a través del Vicedecanato de calidad se ha procurado analizar y difundir la información relativa a los sistemas de Garantía de calidad del Centro y velar por la fiabilidad y calidad de los datos publicados en la web.

- 8) De forma periódica se ha procurado hacer el seguimiento de los Compromisos adquiridos por la Facultad en la Carta de Servicios. Dicho Seguimiento ha sido a su vez, validado por la Comisión de Calidad del Centro y por la Junta de Facultad.
- 9) En relación a la línea 4.1, es preciso resaltar que tal como se proponía en la acción 4.1.2, la figura del Secretario de Facultad se ha incorporado al equipo decanal y ha sido dotado de competencias.
- 10) Finalmente en relación a la línea 5.1 que indica la necesidad de fortalecer la presencia de la Facultad en la sociedad, es preciso señalar que el equipo decanal ha potenciado la presencia de la Facultad en las redes sociales y en Internet. De tal forma, la Facultad tiene una presencia activa en Facebook, Twitter y Linkedl. Por otro lado, la promoción de la Facultad en los institutos ha sido constante. En este sentido es preciso destacar la visita de la Decana en el año 2017 al Colegio Alemán de Canarias con el fin de dar a conocer las virtudes del Doble Grado en Derecho entre la Universidad de Bayreuth y la Universidad Pablo de Olavide.

A pesar de la intensa actividad desplegada por la Facultad en el período 2013-2016, no todos los objetivos propuestos han podido ser conseguidos. En ocasiones la consecución de las distintas líneas estratégicas se retrasa por cuestiones ajenas a este Decanato.

La imposibilidad de aprobar el nuevo Plan Estratégico de la Facultad de Derecho a inicios del 2017, debido a la necesidad de esperar el desarrollo del nuevo Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide ha hecho aconsejable que la Facultad continúe durante el año 2017 esforzándose por alcanzar los objetivos ya propuestos.

En este sentido no ha resultado aconsejable "cerrar" el informe de la aprobación del Informe de cumplimiento del Plan 2013-2016 a finales del año 2016.

En este sentido, es necesario poner de manifiesto que para dar completo cumplimiento a la línea 1.3 y así promover las herramientas TIC de comunicación y contacto con la Facultad es imprescindible proceder a lanzar la nueva página web de la Facultad de Derecho. La Facultad lleva trabajando para el desarrollo de la nueva página desde noviembre del 2016, no obstante, la necesidad de esperar a que concluya el proceso de acreditación del grado en Criminología y la existencia de problemas técnicos que sólo pueden ser solucionados por el CIC ha hecho que esta nueva página no haya podido ser puesta en marcha aún.

Por otro lado, la Facultad pretende cumplir con el objetivo de obtener la Certificación por el programa AUDIT de ANECA. Si bien este objetivo no ha podido ser alcanzado hasta ahora por diversas cuestiones, entre las que destacan los problemas administrativos, el equipo decanal sigue esforzándose para conseguirlo.

Por todo lo explicado hasta el momento, la Facultad espera proceder a la aprobación del Seguimiento del Plan Estratégico tan pronto como sea posible empezar a trabajar en el Plan Estratégico para el período siguiente.

Grado de Ejecución:	<input checked="" type="checkbox"/> BAJO <input type="checkbox"/> MEDIO <input type="checkbox"/> ALTO
---------------------	---

Indicador 2. (Elegir dos de ocho) Número de reuniones de coordinación docente durante el curso 2016-17

Fórmula de Cálculo:	Número de reuniones con acta aprobada con asistencia de al menos el 50% de los convocados
Valoración del Resultado del Indicador:	BAJO: MEDIO ALTO: 14 reuniones
Acciones realizadas:	<p>Durante el curso académico 2016-17 se realizaron 3 reuniones generales de coordinación en las que participaron la Decana, los Directores académicos de los distintos grados y los coordinadores de semestre. Dichas reuniones tuvieron lugar los días 30 de septiembre de 2016, 17 de enero de 2017 y 20 de junio de 2017.</p> <p>Durante el mismo curso académico tuvieron lugar distintas reuniones de coordinación específicas de cada grado, a estas reuniones asistieron los directores académicos de las titulaciones y los coordinadores de semestre.</p> <p>En particular se llevaron a cabo, 4 reuniones de coordinación del Grado en Derecho, 3 reuniones de coordinación del Grado en Criminología, 3 reuniones de coordinación del Grado en Ciencias Políticas y 1 reunión de coordinación del Grado en Derecho conjunto entre la universidad Pablo de Olavide y la Universidad de Bayreuth.</p> <p>Las actas de todas las reuniones -a las que asistieron más del 50% de los convocados- se encuentran recogidas en la herramienta BSCW.</p>
Grado de Ejecución:	<input type="checkbox"/> BAJO <input type="checkbox"/> MEDIO <input checked="" type="checkbox"/> ALTO

Indicador 3. % de Títulos de Grado con Incremento/mantenimiento de la nota de corte curso 2016-17

Fórmula de Cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de Grados con incremento/mantenimiento en la nota de corte en 2016-17} / n^{\circ} \text{ de Grados}) * 100$
Valoración del Resultado del Indicador:	BAJO: MEDIO ALTO: 91,67 %
Acciones realizadas:	<p>La Facultad de Derecho ha desarrollado distintas acciones para dar a conocer las características de sus Grados, lo cual indudablemente favorece la incorporación de alumnos con buen rendimiento académico. A continuación se señalan las acciones más importantes que han sido llevadas a cabo:</p> <p>Acción 1: Divulgación en la página Web Institucional de la Facultad</p> <p>Acción 2: Difusión en revistas profesionales</p> <p>Acción 3: Información a través del envío de folletos de los Grados a los Colegios Profesionales.</p> <p>Acción 4: Visitas a Centros de Secundaria</p> <p>Acción 5: Participar en las Jornadas de Puertas Abiertas :</p> <p>Acción 6: Visitas institucionales a empresas y Administraciones (Consejería de Empleo, Consejería de Innovación)</p>

	Acción 7: Difusión de folletos informativos.
Grado de Ejecución:	<input type="checkbox"/> BAJO <input type="checkbox"/> MEDIO X ALTO

Indicador 4. % de Títulos de Grado con incremento/mantenimiento de la tasa de rendimiento	
Fórmula de Cálculo:	$(n^{\circ} \text{ Grados con incremento/mantenimiento de la tasa de rendimiento en 2016-17} / n^{\circ} \text{ de Grados del Centro}) * 100$
Valoración del Resultado del Indicador:	BAJO: MEDIO ALTO: 100%
Acciones realizadas:	La Facultad de Derecho ha potenciado la coordinación académica con el objetivo de mejorar el rendimiento de sus estudiantes.
Grado de Ejecución:	<input type="checkbox"/> BAJO <input type="checkbox"/> MEDIO X ALTO

Indicador 5. Satisfacción del alumnado con el Centro	
Fórmula de Cálculo:	Sumatorio de la puntuación obtenida en encuesta 2016-17 (de 1 a 5)/nº de cuestionarios respondidos
Valoración del Resultado del Indicador:	BAJO: MEDIO: 3,45 ALTO:
Acciones realizadas:	<p>El grado de satisfacción del alumnado con el Centro alcanza valores que se acercan notablemente a la categoría superior.</p> <p>Es posible sostener que durante el curso académico 2016-17 la Facultad de Derecho ha hecho notables esfuerzos por mejorar la calidad de sus servicios.</p> <p>Así, durante el curso académico mencionado se puso en marcha un nuevo sistema de coordinación, a través del nombramiento de los llamados "coordinadores de semestre". Se trata de profesores que se encuentran en contacto directo con los alumnos y que pueden constatar los problemas que se verifican en la enseñanza de forma cotidiana. De esta manera, el alumno cuenta con una figura cercana a la que acudir cuando se presentan disfuncionalidades en el sistema educativo.</p> <p>De la misma manera, la Facultad ha hecho continuos esfuerzos por aumentar el número de convenios con empresas para la realización de las prácticas por parte de los alumnos. También ha aumentado en número de convenios firmados con universidades extranjeras. Por otro lado, la facultad de Derecho ha participado en las Acciones 1 y 5 de Innovación Docente, lo cual redundará evidentemente en una mejora de la enseñanza.</p>
Grado de Ejecución:	<input type="checkbox"/> BAJO X MEDIO <input type="checkbox"/> ALTO